ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 35/19

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **SEIS** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE,** siendo las **09:00 hs,** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central – DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** el **Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, el **Lic. Juan Antonio Cartes Duarte**, Jefe del Departamento de Licitaciones; el **Sr. Cristhian Ozorio** en representación de la firma **EY PARAGUAY** y la **Sra. Verónica Alvarado** en representación de la firma **PARAGUAY SECURITY S.A.**, para la Apertura de Sobres de la **LCO N° 35/19 "DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL MSPYBS". PLURIANUAL. ID 368.323.-**

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido:

OFERENTES	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
1. EY PARAGUAY Aseguradora: ASEPASA Monto: Gs. 14.000.000.- Póliza N°: 1508016648.- Vigencia: Desde el 06/12/2019 al 06/06/2020.- Foliado del 01 al 264.- Correo: eypy@py.ey.com, licitaciones@py.ey.com	**Gs. 256.700.000.-**
2. PARAGUAY SECURITY S.A. Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. Monto: Gs. 10.500.000.- Póliza N°: 1508003202.- Vigencia: Desde el 06/12/2019 al 04/05/2020.- Foliado del 01 al 150.- Correo: damaris.b@paraguaysecurity.com	**Gs. 350.000.000.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P.B.S.

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC.

e) Forma parte del presente, la Hoja de Observaciones correspondiente a la siguiente empresa**: EY PARAGUAY.**

f) Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, serán remitidos a los correos electrónicos declarados en su oferta en este acto, acorde a la Resolución DNCP N° 2490/19.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

VERÓNICA ALVARADO
PY. SECURITY

Cristhian Ozorio

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Observación: Cotización del Dólar 06/12/2019, 08:50 hs.
https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante
Dólar Compra: 6.432,48
Dólar Venta: 6.450,76

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Abg. Marco Giménez .....
Asesoría Jurídica de la DOC

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Lic. Juan Antonio Cartes Duarte .....
Dpto. Licitaciones - DOC

Sr. Cristhian Ozorio .....
Representante de la firma **EY PARAGUAY**

Sra. Verónica Alvarado .....
Representante de la firma **PARAGUAY SECURITY S.A.**

LCO N° 35/19 "DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL MSPYBS". PLURIANUAL. ID 368.323.-

OFERENTE:	E.Y.-
MONTO TOTAL DE LA OFERTA:	256.700.000.-
MONTO DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:	11.000.000
PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:	06-12-19 HASTA 06-06-2020 (184)

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	/	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	/	
1. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
2. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Oferentes en Consorcio.		
Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

LCO N° 35/19 "DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL MSPYBS". PLURIANUAL. ID 368.323.-

OFERENTE:	PARAGUAY SECURITY.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA:	350.000.000.-
MONTO DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:	10.500.000.
PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:	06-12-19 HASTA 04/05-2020 151.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	✓	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
1. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
2. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
3. Oferentes en Consorcio.		
Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

LCO N° 35/19 "DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL MSPYBS". PLURIANUAL. ID 368.323.-

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	
Nombre del Representante Legal	

Observaciones: Comentarios EY: El capital máximo asegurado de la propuesta de Paraguay Security es de Gs. 10.500.000, no cubriendo esto el 5% del valor total de su oferta que asciende a Gs. 350.000.000. El capital asegurado debía ser de Gs. 17.500.000. – Cynthia Ozorio

Asunción, 6 de diciembre de 2019